

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

535 *Anuncio del Instituto Municipal de Informática de Barcelona por el que se convoca licitación pública de suministro para la cesión del derecho de uso de licencias del programario Microsoft bajo la modalidad EA (Enterprise Agreement).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - 2) Domicilio: C/ Tánger, 98, 11a pl.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona 08018.
 - 4) Teléfono: 932918100
 - 5) Telefax: 932918261
 - 6) Correo electrónico: msaumoy@bcn.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bcn.cat.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el tercer día laborable anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: C0207 2015 582.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Cesión del derecho de uso de licencias del programario Microsoft bajo la modalidad EA (Enterprise Agreement).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El lugar que indiquen los servicios municipales correspondientes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48310000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio ofertado a tanto alzado: 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 5206611,58 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 3.719.008,26 euros. Importe total: 4.500.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - La cifra anual de negocios durante los tres últimos años tiene que tener un valor global mínimo igual al importe de licitación del contrato. En el caso de que la

fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa licitadora sea inferior a tres años el requerimiento se podrá referir al periodo de actividad. En el caso de que esta fecha sea inferior a un año el requerimiento podrá ser proporcional. - El importe anual, sin incluir los impuestos, que el licitador tiene que acreditar como ejecutado durante el año de superior ejecución en el transcurso de los últimos cinco años en suministros de naturaleza igual o similar que los que constituyen el objeto de este contrato tiene que ser como mínimo igual al importe anual de licitación del contrato. - Habrá que acreditar la certificación de autorización LSP (Licensing Solution Partner) de Microsoft (anteriormente conocida como LAR) y que esté vigente en el momento de la adjudicación.

c) Otros requisitos específicos: El contratista quedará vinculado por la oferta que haya presentado, el cumplimiento de la cual, en todos sus términos, tendrá el carácter de obligación esencial del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de febrero de 2016, a las 13:00 horas. El plazo de la documentación exigida es de cuarenta días naturales, siempre y cuando hayan transcurrido quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.

2) Domicilio: C/ Tánger, 98, 11a planta.

3) Localidad y código postal: Barcelona 08018.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.

b) Dirección: C/ Tánger, 98, 11a planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona.

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de enero de 2016.

12. Otras informaciones: -Se podrán realizar consultas técnicas en la dirección electrónica: jlage@bcn.cat.

Barcelona, 4 de enero de 2016.- El Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona, por delegación con fecha 1/9/2009, M.^a Teresa Saumoy Castro, Secretaria Delegada del Instituto Municipal de Informática de Barcelona.

ID: A160000304-1